

# APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. en su calidad de Secretario del Estado de Delaware

4. con el sello/estampilla de la Oficina de la Secretaría de Estado



Certificado

5. en Dover, Delaware

6. el día 20 de enero de 2015

7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware.

8. Número: 0537800

9. Sello/estampilla: (Aquí hay un sello)

10. Firma:

(Aquí, firma ilegible)  
Secretario de Estado

**Razón:**

Certifico que el presente documento es una fiel traducción de su original, el cual se encuentra en el idioma inglés.

  
Nicole Saldaña Román  
C.C. No. 0920195195  
Traductora



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
NOTARIA 38 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS  
De conformidad a las facultades otorgadas por el Art. 18 Numeral 9 de la Ley Notarial, declaro que en esta fecha han comparecido entre mi  
Nicole SALDAÑA ROMAN

Con el propósito de reconocer su (s) firmas (s) que constan en el documento que antecede, declarando que es la misma que constan en su cédula de ciudadanía Nro. 0920195195

de lo que doy fé . . . 20/ENE 2015  
Guayaquil

Dr. Humberto Moya Flores  
Notario 38

134048

**DELAWARE**  
El Primer Estado



PÁGINA 1

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, CERTIFICO QUE "VALVOLINE INTERNATIONAL, INC." ES UNA COMPAÑÍA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE FLORIDA, QUE SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE TIENE EXISTENCIA LEGAL CORPORATIVA, SEGÚN LOS REGISTROS QUE CONSTAN EN ESTA OFICINA AL VEINTAVO DÍA DEL MES DE ENERO DE 2015.

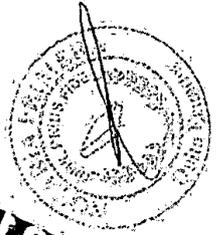
CERTIFICO ADEMÁS, QUE LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS DE FRANQUICIA SE ENCUENTRAN AL DÍA.

CERTIFICO ADEMÁS, QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS REPORTES ANUALES SE HA REALIZADO A LA FECHA.

2546717 83(Aquí hay un sello)  
150068386  
Podrá verificar esta certificación  
en [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

(Aquí, firma ilegible)  
JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO  
AUTENTICACIÓN: 2049197  
FECHA: 01-20-2015

# COMMONWEALTH OF KENTUCKY



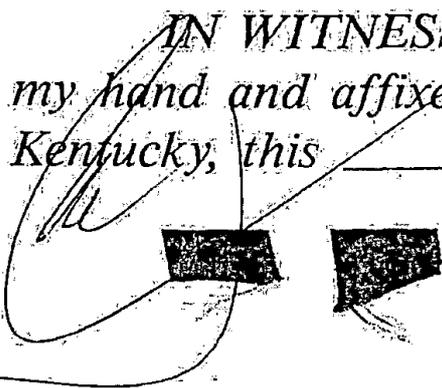
OFFICE OF THE SECRETARY OF STATE

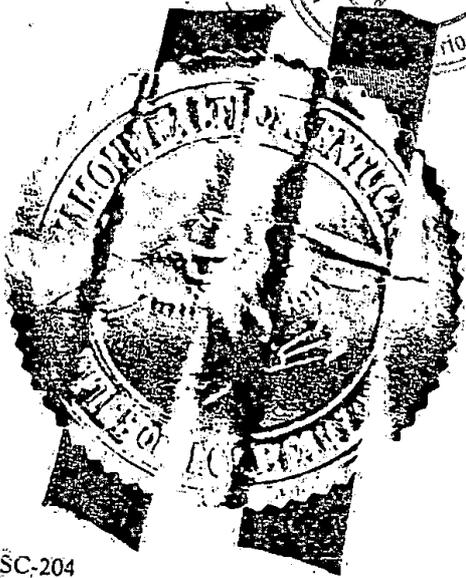


## CERTIFICATE

I, **BOB BABBAGE**, Secretary of State of the Commonwealth of Kentucky, do hereby certify, that the signature of DONALD W. BLEVINS County Court Clerk of FAYETTE County, Kentucky, United States of America, which appears on the attached document, appears to be the genuine signature of said DONALD W. BLEVINS when compared with his/her signature now on file in this office.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed my Official Seal, at Frankfort, Kentucky, this 7TH day of APRIL, 19 95.

SSC-204

*Bob Babbage*  
BOB BABBAGE  
Secretary of State  
Commonwealth of Kentucky

CONSULADO DEL ECUADOR  
BALTIMORE, MARYLAND



CONSULADO DEL ECUADOR EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

PRESENTA PARA AUTENTICAR LA FIRMA QUE ANTECEDE, EL SUSCRITO  
CONSUL A.H., DEL ECUADOR EN LA CIUDAD DE BALTIMORE Y EL ESTADO  
DE DELAWARE, U.S.A., CERTIFICA QUE ES AUTENTICA, SIENDO LA QUE USA  
EL (1a) *Señor Bob Babbage, Secretario de Estado*  
*de la Commonwealth of Kentucky*

EN TODAS SUS ACTUACIONES  
AUTENTICACION No- *28-95*  
PARTIDA ARANCELARIA. *7-13-4*  
VALOR DE LA ACTUACION *U.S. \$ 30.00*  
LUGAR Y FECHA *Baltimore Md. April 10-95*

*[Signature]*  
Manteño  
Consul General del Ecuador  
BALTIMORE, MD



TRADUCCION

ESTADO DE KENTUCKY  
Oficina del Secretario de Estado



**CERTIFICADO**

Yo, Bob Babbage, Secretario de Estado del Estado de Kentucky, certifico por el presente instrumento que la firma de DONALD W. BLEVINS Secretario de la Corte del Condado de Fayette, Kentucky, Estados Unidos de América, que aparece en el documento adjunto, parece ser la firma genuina del mencionado DONALD W. BLEVINS al ser comparada con su firma que consta en los archivos de esta oficina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he colocado en este instrumento mi firma y Sello Oficial, en Frankfort, Kentucky, hoy, 7 de abril de 1995.

(firmado) Bob Babbage, Secretario de Estado, Estado de Kentucky

(sello)

ESTADO DE KENTUCKY  
CONDADO DE FAYETTE

Yo, Donald W. Blevins, Secretario del Condado de Fayette para el Estado de Kentucky, siendo ésta una Corte de Registro, certifico por el presente instrumento que LA COMISION DE MONICA YOUNG COMO NOTARIO EXPIRA EN 4/29/96. REGISTRADO EN EL LIBRO DE NOTARIOS 70, PAGINA 317, cuyo nombre está suscrito a certificado de la prueba o reconocimiento del instrumento anexo, y que era, al momento de tomar dicha prueba o reconocimiento, Notario Público en y para el mencionado Condado de Fayette, residente en la Ciudad de Lexington, comisionado y juramentado y debidamente autorizado para tomarlos, y debidamente autorizado por las leyes de Kentucky para tomar la prueba y reconocimiento de escrituras que deban ser registradas en el mencionado Condado de Fayette y; además, que estoy familiarizado con la caligrafía de dicho Notario y creo verdaderamente que la firma que consta en dicho certificado, prueba o reconocimiento es genuina.

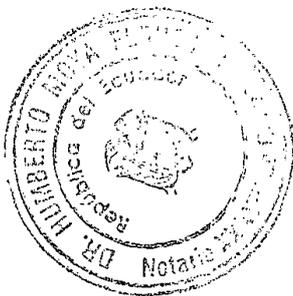
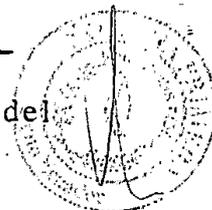


En testimonio de lo cual, he colocado en el presente instrumento mi firma y el sello de la mencionada Corte y Condado, hoy, 7 de abril de 1995.

(firmado) Donald W. Blevins, Secretario, Corte del Condado de Fayette

(sello)

Certifico que el documento que antecede es fiel traducción del original en idioma inglés que se adjunta.

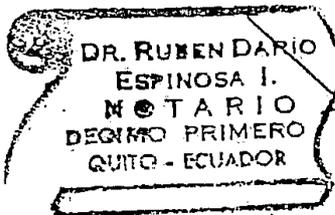


*María Cecilia Mera*

María Cecilia Mera  
Traductora  
C.I. 170498434-1

mcm/04.51722.17

RAZON : Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito , certifica que la firma y rúbrica de la Sra. María Cecilia Mera Ponce con C.C. No-170498434-1 , es auténtica . - Quito, a 20 de Abril de 1.995 . -

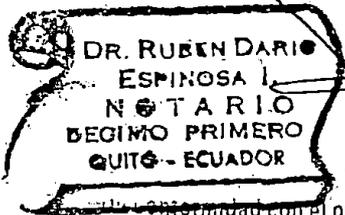


*Rubén Darío Espinosa I.*  
DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

*[Large handwritten signature]*

RA ..

ZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera a mí cargo, en once fojas útiles, protocolizo la documentación que antecede .- Quito, a veinte de Abril de novecientos noventa y cinco .-



*Rubén D. Espinosa I.*

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

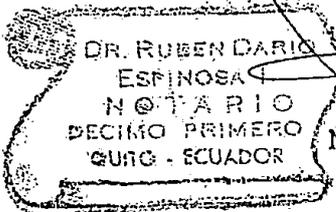
con conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE Que la copia precedente que consta de ..... fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil .-



26 ENE 2015  
DR. Humberto Moya Flores,  
Notario XXXVIII de Guayaquil

se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte de Abril de mil novecientos noventa y cinco .-

*Rubén D. Espinosa I.*



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

CONFORMIDAD CON LA LEY DE GOBERNIZACION  
NOTARIAL  
Que la copia precedente que ANTECEDE esta  
que consta de ..... fojas es igual al documento  
que se me exhibe. - Guayaquil .-

*Humberto Moya Flores*